



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/08/12	Hs. 14:30
Numero: 958	Fojas: 08
Expte. N°	141/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 162
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 30 de Agosto de 2012.

Señor
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el proyecto "Operación Lengua. Operación por sistema de valor de la madera de Lengua fueguina".

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Operación por Sistema de Valor de la madera de Lengua fueguina es un proyecto organizado por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, el Ministerio de Industria e Innovación Productiva; el Centro Metropolitano de Diseño -CMD- y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA-.

Operación Lengua, nace como un proyecto que promueve el uso sustentable y la valoración de nuestro bosque nativo, a partir del desarrollo de productos diferenciados por su diseño. Desde esta perspectiva, el proyecto no concibe al diseño bajo una concepción puramente estética, sino que, además, se proyecta a partir del uso respetuoso del bosque nativo, el mejor aprovechamiento de nuestra madera y el rescate de los saberes y capacidades locales. Como resultado, se busca el desarrollo de un producto nuestro, con posibilidades de insertarse en el mercado local, pero también proyectándose hacia nichos nacionales diferenciados.

En el esquema productivo actual, de los 10 millones de pies cuadrados de madera de lengua que se elaboran en la provincia, la mitad y de la mejor calidad, es comercializada en bruto, sin proceso de secado, con escaso agregado de mano de obra local. Del resto, 4 millones se utilizan para fines como encofrados, pallets, cercos y sólo 1 millón de pies restantes para fines nobles como mobiliario y revestimiento.

La construcción de un sistema forestal sustentable, que genere procesos de desarrollo local a partir de este recurso natural fueguino, exige profundizar la intervención del Estado con políticas activas.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Intervención que surge imprescindible para continuar el tránsito de esquemas extractivos, a procesos productivos que generen trabajo local y agreguen valor económico y simbólico a los bosques fueguinos.

Esta transición, puede verse claramente en la ciudad de Ushuaia, dónde la madera era utilizada en sus etapas fundacionales, fundamentalmente para calefacción y estructuras de las viviendas, respecto del desarrollo actual, dónde existen capacidades y nuestros carpinteros procesan la lenga en productos de altísimo valor material y simbólico.

En coherencia con ello, el proyecto trabaja en los distintos eslabones de la cadena de la madera fueguina para generar nuevos productos de alto valor agregado, mediante la aplicación del diseño como instrumento estratégico de desarrollo. Los eslabones de este sistema de valor se inician en el bosque con los productores de materia prima (aserraderos), le siguen los productores de segundas transformaciones (carpinterías), fabricantes de productos complementarios, los estudios de diseño en sus diversas disciplinas, los comercializadores y otras instituciones afines.

Operación Lenga se plantea el objetivo de desarrollar nuevos productos que generen oportunidades de interacción entre los actores de la cadena de valor, previendo metas comerciales y beneficios económicos que den lugar a la creación de puestos de trabajo a partir de este producto propio de la provincia.

Con este sistema de valor estamos promoviendo procesos de desarrollo local, en tanto para que la madera de lenga se transforme en muebles y objetos como los elaborados desde "Operación Lenga", es necesario que ocurran procesos creativos y productivos que multiplican su valor y nuestra mano de obra. Diseño, oficios afines,



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

secado técnico, fabricación de tableros de listones, elaboración de muebles y objetos, lustre y los servicios indirectos, son algunos de los procesos que enriquecen y prolongan la cadena de valor en nuestro territorio. En definitiva, a través de la gestión de los eslabones posteriores, se estimula a los aserraderos, fábricas y talleres de carpintería de la provincia, y especialmente los de nuestro interés, los radicados en Ushuaia. Desde el punto de vista productivo, la operación se llevó adelante con fábricas y talleres de carpinteros de la provincia, agrupados en tres nodos cuya conformación tuvo en cuenta la capacidad productiva, la historia de las empresas y la diversidad de perspectivas dentro de la actividad:

Nodo 1: cooperativa de carpinteros de Ushuaia y talleres de la localidad de Tolhuin

Nodo 2: grandes fábricas de la ciudad de Ushuaia.

Nodo 3: productores de distinta envergadura de Río Grande.

El diseño estratégico incorporado al sistema de valor de la Lengua Fueguina, surge de un Concurso de Diseño abierto para diseñadores de Patagónica Andina y Buenos Aires, realizado a mediados del año 2011. Al mismo se presentaron 24 Estudios, quedando preseleccionados 12, luego de una primera evaluación realizada por el jurado conformado por las tres instituciones intervinientes, en función del perfil y antecedentes. De ellos, y luego de evaluar las propuestas presentadas en un Seminario realizado en el CMD sobre fines del año 2011, el jurado seleccionó a 6. Estos Estudios viajaron a Tierra del Fuego para conocer la dimensión local y luego de evaluar los proyectos finales, el jurado seleccionó a los tres ganadores. Estos



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Estudios, volvieron a Tierra del Fuego para articular con los nodos de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, en el desarrollo de los prototipos de diseño.

Los productos surgidos de las propuestas ganadoras, combinan el recurso fueguino con el mejor diseño del país y se encuentran plasmados en el catálogo del Proyecto, recientemente publicado por las instituciones organizadoras. La revista no sólo muestra los productos de gran originalidad y valor estético, sino que los vincula estrechamente con los lineamientos políticos que traccionan los ejes estratégicos del desarrollo sustentable de la actividad forestal en la provincia. Asimismo, la publicación brinda toda la información necesaria sobre la provincia, los bosques de lenga, las características de la madera, el historial de los productores locales y de los estudios de diseño participantes.

Este catálogo, muestra además que “Operación Lenga” es a su vez una marca diseñada estratégica y profesionalmente, con criterios de comunicación, marketing y diseño, desarrollado por el estudio gráfico seleccionado. Esto le da aún más potencia al proyecto y sus productos derivados, puesto que complementa la cadena de valor con otra herramienta fundamental y estratégica como lo es la comunicación de marca.

Finalmente, nos encontramos en una etapa en la que debemos generar la última y definitiva instancia de la cadena de valor: la comercialización, la colocación en cadenas de distribución y puntos de venta de los muebles de origen fueguino.

no



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Actualmente los productos realizados en el marco del programa Operación Lengua se exhiben en dos locales comerciales del barrio porteño de Palermo, y uno de ellos, fue premiado y se exhibirá en el espacio de diseño Casa FOA en los próximos meses.

No obstante ello, la necesidad de posicionar estos productos en el mercado, hace que el Gobierno de la Provincia, se encuentre gestionando otros canales y puntos estratégicos en nuestra provincia y específicamente en nuestra ciudad, para que la comunidad pueda apreciar – y adquirir- los productos que tienen origen y trabajo fueguino con valor agregado. Bajo esta estrategia de inserción comercial, el Gobierno de la Provincia está organizando, junto a los talleres participantes, una Exposición de los Muebles de Diseño en el complejo comercial Paseo del Fuego. La inauguración de la muestra está prevista para el 7 de Septiembre extendiéndose hasta el 14 de Octubre próximo.

Vale aquí recordar que la problemática de los bosques nativos no es ajena a este Concejo, muy por el contrario, ha estimulado activamente la implementación de políticas de conservación de bosques, a través de la adhesión a la Ley Nacional 26.331 (OM N° 3496), la solicitud a la legislatura para que apruebe la ley de Ordenamiento de Bosque Nativos, la sanción por unanimidad de la Expresión de Beneplácito por el “Ordenamiento de Bosques Nativos” presentado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, (Resolución C.D. N° 037/2012) entre otras muestras de apoyo a la gestión responsable y sustentable del recurso fueguino.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El ansiado ordenamiento de bosques fue recientemente aprobado por Ley Provincial N° 869, genera la posibilidad de poner en valor los bosques de la ciudad a partir de los recursos que se disponen para la conservación y manejo del bosque urbano y nos da un mapa certero de los recursos aprovechables de nuestra ciudad: de las 733.907 hectáreas de bosques que hay en la Provincia, 7083 hectáreas están contenidas en el ejido urbano de Ushuaia, de las cuales el 28.81 % son de Categoría III, es decir que se pueden transformar completamente para afectarlas al desarrollo, en tanto el 34.80 % fueron clasificadas con Categoría II, es decir que permiten el aprovechamiento sostenible. Este es un dato fundamental: el 62.9% - de los bosques pertenecientes a Ushuaia, son aprovechables en actividades y proyectos como el que hoy estamos distinguiendo.

Finalmente, no es sólo el proyecto Operación Lengua en sí, el que merece nuestro reconocimiento. Esta propuesta cobra sentido en la participación y compromiso de los carpinteros de Ushuaia, quienes con su oficio y capacidades productivas, permiten la transformación de la naturaleza en productos sociales, que adquieren valor a nivel provincial y nacional. Ellos, y en particular quienes compartieron experiencias de aprendizaje junto a los centros de diseño, son los exponentes de las potencialidades de nuestra ciudad, de lo que la acción de los hombres y mujeres de Ushuaia pueden hacer con la generosidad de la naturaleza.

Por todo ello, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto “OPERACIÓN LENGUA. OPERACIÓN POR SISTEMA DE VALOR DE LA MADERA DE LENGUA FUEGUINA” desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, y el Ministerio de Industria e Innovación Productiva, el Centro Metropolitano de Diseño - CMD - y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria- INTA.

Artículo 2°.- RECONOCER y DESTACAR los proyectos ganadores de los productores de la Ciudad de Ushuaia, integrantes de los Nodos I y II del proyecto: Cooperativa de Carpinteros de Ushuaia, Carpintería Wangler, Carpintería Formosa y Carpinterías del Sur.

Artículo 3°.- ENTREGAR copia certificada del presente en ocasión de realizarse la Exposición de Muebles de Diseño en el complejo comercial Paseo del Fuego de nuestra ciudad, cuya inauguración está prevista para el 7 de Septiembre, extendiéndose hasta el 14 de Octubre próximos.

Artículo 4°.- De forma.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia